Actualización de la Inscripción

FECHA: 04/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN:	GRUMA
RAZÓN SOCIAL:	GRUMA, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA:	**EXTRAORDINARIA**
FECHA DE ASAMBLEA:	26/04/2019

DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

El día 3 de abril de 2019 se publicó en el diario "El Norte" la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Gruma, S.A.B. (la "Sociedad"), misma que tendrá verificativo el día 26 de abril de 2019 a las 12:00 horas (la "Asamblea").

De conformidad con el Orden del Día de la Asamblea, se pretende proponer a los accionistas de la Sociedad lo siguiente: (i) la cancelación de 11,791,586 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase "I" representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad y que en su oportunidad fueron recompradas por la propia Sociedad (las "Acciones"); y (ii) llevar a cabo la consecuente reducción del capital social de la Sociedad y la reforma de los estatutos sociales de la Sociedad.

EFECTO SOBRE LOS ACCIONISTAS:

En caso de que (1) la Asamblea apruebe los actos a que se refieren los incisos (i) y (ii) antes mencionados, es decir la cancelación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se le propondrá a los señores accionistas, y (2) sujeto a que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") autorice la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores que mantienen la CNBV, se cancelarían las Acciones, es decir un total de 11,791,586 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase "I", representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad. De ser aprobada la cancelación de las Acciones, la Sociedad tendría que llevar a cabo la consecuente reducción de capital social y la reforma del artículo Sexto de sus estatutos sociales. Asimismo, en o antes de la fecha en que se celebre la Asamblea, en cumplimiento con las disposiciones de la fracción I del artículo 14 de la Circular Única de Emisoras, iniciar el procedimiento ante la CNBV requerido para efectos de obtener la actualización de la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores.

A la fecha y en el tiempo, la Sociedad ha realizado la adquisición de diversas acciones propias en términos de lo previsto en la legislación aplicable y en cumplimiento con las políticas internas de la Sociedad aprobadas por su Consejo de Administración, incluyendo las Acciones. La Sociedad pretende cancelar las Acciones. La cancelación de las Acciones no acarrea efecto alguno sobre los accionistas de la Sociedad ya que en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, las Acciones objeto de cancelación no pueden ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno, razón por la cual los accionistas de la Sociedad conservarán los mismos derechos y obligaciones conforme lo venían haciendo con anterioridad a la cancelación de las Acciones.

Como consecuencia de la cancelación de las Acciones, será necesario actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV del número de acciones representativas del capital social de la Sociedad.

NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES:

En caso de que se apruebe la cancelación de las Acciones y por ende la reducción del capital social de la Sociedad mediante la reforma del artículo Sexto de los estatutos sociales de la Sociedad, no se espera que exista diferencia alguna en los derechos y obligaciones de los accionistas de la Sociedad con motivo de la propia cancelación de las Acciones. No obstante lo anterior, como resultado de la potencial cancelación, el capital social fijo de la Sociedad pasará de $5,363'595,995.58 (Cinco Mil Trescientos Sesenta y Tres Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 58/100 M.N.) representado por 432'749,079 (Cuatrocientas Treinta y Dos Millones Setecientas Cuarenta y Nueve Mil Setenta y Nueve) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase I; a $5,217,448,247.42 (Cinco Mil Doscientos Diecisiete Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos 42/100 M.N.). representado por 420'957,493 (Cuatrocientas Veinte Millones Novecientas Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientas Noventa y Tres) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase I.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 4 de abril de 2019.